C O N V O C A T O R I A
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	CHINAMPAS DE SANTA MA. TOMATLÁN

Clave:	07- 029	**Dirección Distrital:**	31	**Demarcación territorial:**	Iztapalapa

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	02	**Ordinaria**	X	**Extraordinaria**	

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:	Plataforma Zoom

Fecha de la reunión:	09.julio.2021	**Hora:**	18:00 pm	*Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

	Orden del día
1	Pase de lista de los integrantes de la COPACO.
2	Segunda insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año,del periodo 2021 a mayo del 2022.
3	Clausura de los trabajos de la reunión.
4	

Fecha de expedición:	29.junio.2021	*Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Diego Cedillo Sánchez
Nombre

Aida Laura Hernández Mendoza
Nombre

José Luis Cuevas Romero
Nombre

C. Miguel Ángel Salvador Pulido
Nombre

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.